



GACETA DE MADRID

Del Martes 19. de Março de 1726.

Viena 13. de Febrero de 1726.



L dia ocho del corriente fue el Emperador à la Iglesia de la Trinidad, y asistiò (con edificacion, y exemplo) à la fiesta que se celebraba de San Juan de Mata; y en los dias antecedentes tuvo dos Consejos de Estado por la mañana, y por las tardes se ocupò en dar Audiencia publica. El dia dos por la mañana muriò de repente el Conde Geronimo Colorado de Valdsèc, Cavallerizo Mayor Hereditario del Reyno de Bohemia, Consejero de Estado Ordinario, Mariscal de la Corte Imperial, y que avia venido poco hà de exercer el Gobierno de Milàn. Tenia cinquenta y dos años de edad; y el Emperador aun no ha proveído su empleo de Mariscal de la Corte, para el qual ay muchos pretendientes, siendo los principales el Conde de Windischgratz, que fue Primer Plenipotenciario de su Mag. Cesarca en el Congreso de Cambray, el Conde de Staremberg, Gran Baylio de Moravia, el Conde de Kaunitz, y el otro Conde de Staremberg, que se halla Embaxador en la Corte de Inglaterra. La Emperatriz ha estado algunos dias molesta de vn importuno catarro, que la ha obligado à no salir de su quarto, pero yà experimenta mucho alivio. Cinco dias hà que partiò para Petersburg el General Conde de Rabutin, que passa por Embaxador à la Corte de la Czarina; y aun no se sabe què Ministro embiara aqui aquella Soberana. Escriven de Constantinopla, que aunque el Baxà de Babilonia se avia arrimado con su numeroso Exercito à Ispahan, para hazer el bloqueo de aquella Capital, se viò luego obligado à retirarse por las grandes lluvias, que rompiendo los caminos, impedian el passo de los viveres, y municiones; y porque la Guarnicion, y habitantes de la Ciudad estaban con provisiones de Guerra, y boca para mas de vn año, y resueltos à defenderse à todo trance: por lo qual, y por irse aumentando las Tropas del Sophi mozo, se discurrè que harto haràn los Turcos en conservar las conquistas que tienen hechas en Persia.

Hamburgo 16. de Febrero de 1726.

Con cartas de Petersburg de 30. de Enero se ha sabido, que la Czarina ha formado vn nuevo Regimiento de Cavalleros Moscovitas, que la serviràn de Guardas de Corps fuera de su Palacio, y otra Compañia de Cavalleros vnicamente destinada para servir cerca de su persona. Yà se ha dado principio à las lecciones publicas de la nueva Academia de Ciencias de aquella Corte, las quales se haràn dos vezes à la semana; y vn Artifice Moscovita, que jamás ha salido de su tierra, presentò à la Academia dos Globos que ha hecho, vno Celeste, y otro Terrestre, tan diestramente trabajados, que merecieron apre-

aprobacion , y se concedió al Autor vn honroso Privilegio. Tambien dicen, que el dia 21. del mismo partiò el General Staff , para ir a mandar las Tropas Russianas en las Fronteras de Persia ; y que el General Bohne emprenderia muy presto el mismo viage : quedando muy ocupado el Principe de Menzikoff en la revista de las Tropas de la Guarnicion de aquella Capital , y de las Plazas de Cronstadt , y de Cronslot. Al mismo tiempo ha dado orden su Magestad Czariana , à fin de que se fabriquen en Riga barracas para 8y.^a hombres , y se aplica con infatigable desvelo en adelantar los grandes Armamentos Terrestres, y Maritimos que tiene dispuestos. Las cartas de Varsovia de seis de este mes contienen lo acaecido en las vltimas Juntas del *Congresso* de Polonia, en el qual ay al presente nueve Obispos , y diez y ocho Senadores Seculares ; y en estas Juntas se han controvertido todos los principales puntos que causan las actuales turbaciones , y examinado con reflexion las instancias de los Reyes de Inglaterra , Prusia , Suecia , y Dinamarca a favor de los Protestantes; y aunque el *Congresso* se mantiene constante en no recibir la ley de Principe Estrangero alguno , y mas en los delicados puntos de Religion , se espera con todo esto, que se abra algun resquicio para vn decente convenio , porque el Rey de Polonia recibió el dia quatro con Expreio de Viena vna carta de mano propria del Emperador , y despues de averla leído, hizo juntar su Consejo particular , de cuya resulta despachò al dia siguiente el Correo con la respuesta , no dudandose que sea sobre la mediacion que su Magestad Cesarea tiene ofrecida para el ajuste de estas diferencias.

Genova 19. de Febrero de 1725.

POr orden de la Corte de Turin se han fletado en este Puerto dos Navios para conducir à Ceudeña algunas Tropas , Artilleria, municiones , y pertrechos de guerra, que se embarcaràn en Villafranca de Niza. De Roma escríven, que el Papa avia mandado por vn Breve de *Mossa proprio*. que los Religiosos Agustinos Descalços officien por toda la Christiandad en sus Iglesias con el Canto Gregoriano , y que en lugar de la Capilla larga, y en punta, de que usaban en Italia, la trahigan redonda, y anden todos sin barba crecida , lo que han empezado yà à executar en aquella Corte. Tambien avisan, que el dia primero de este mes avia ido el Cardenal Cienfuegos , con mucha pompa , y cortejo, à casa de los Principes Esforcia Cesarici , à pedirles à la señora Doña Margarita su hija , para esposa del hijo primogenito del Principe de Oliveto Santa Cruz ; y que Don Estevan Conti , quien ha renunciado la Prelatura , con el animo de casarse , tuvo Audiencia publica de su Santidad , como Duque de Guadañola. En Venecia se queda previniendo vn gran Comboy de viveres , y municiones para embiarle à la Isla de Corfù; y en aquel Arsenal se trabaja actualmente para la construccion de muchos Navios de Guerra, que con los que tiene aprestados la Republica , formarán vna grande Armada. El Gran Duque queda enteramente libre de la vltima indispocion que padeciò; y ha empezado à dár Audiencia à sus Ministros.

Londres 19. de Febrero de 1726.

EL dia seis de este mes tuvo su primera Audiencia publica del Rey Monf. Thom. Residente del Duque de Bann Wick Wolfembutel , y fue presentado por el Vizconde de Townhend , Secretario de Estado , y conducido por el Cavallero Carterel , Maestro de Ceremonias. Este Parlamento prosigue en sus conferencias; y en la Camara Baxa se està examinando la proposicion hecha para

para continuar la cobrança del nuevo impuesto de dos escalines por libra, sobre las rentas de los bienes raíces. Murió en su Casa de Campo, cerca de Derby, el Conde de Chesterfield, Baron de Stanhope; y le ha heredado sus Titulos, y hacienda el Lord Stanhope, su hijo primogenito, que es Gentilhombre de la Cámara del Principe de Gales. El Duque de Somerter se casó el día 12. con la señora Carlota Finch, hija del Conde de Nottingham; y el Lord Glenorchi, Embiador Extraordinario nombrado para la Corte de Dinamarca, se pondrá en camino para Copenhague vn día de esta semana. De la Nueva Inglaterra ha llegado aviso, con cartas de Boston de 28. de Diciembre proximo pasado, de que Monf. Guillermo Dummer, Comandante de aquella Provincia, avia ajustado pazes con los Caudillos, y Magnates de los Indios del Oriente; lo que es de gran consequencia para la conservacion, y aumento de aquellas Colonias. Tambien escriven de la misma Ciudad, que en ella avia muerto vna muger llamada Anna Pollard, de edad de 105 años; siendo lo mas singular el que dexa vivos 130. descendientes suyos.

La Haya 27. de Febrero de 1726.

Los Estados de Holanda, y West Frisia continúan sus conferencias, y han mandado publicar vn Edicto (con consentimiento de los Estados Generales) para que en todas estas Provincias Unidas se celebre vn día solemne de Accion de gracias, ayuno, y oraciones, el qual será el 13. del mes de Março proximo, con motivo de los beneficios hasta agora recibidos del Cielo, y para que cesse el azote de las inundaciones, malas cosechas, y alteracion del Comercio de estos Paytes. Los Articulos con que ha convenido esta Provincia de Holanda para la accesion que ha hecho à el Tratado de Hanover son los siguientes: I. *Que el fin de esta Aliança no sea para la menor infraccion contra qualquier Tratado antecedente, concluido entre la Republica, y qualquiera otra Potencia; antes es para corroborar los precesentes Tratados.* II. *Que el fin es vnirse para garantir, y defender solamente los Estados, Paytes, y Comercio, que qualquier Principe posee actualmente dentro, y fuera de Europa, con las mismas circunstancias, y prerrogativas que gozarán al tiempo de firmar el Tratado.* III. *Que en quanto al Artículo V. del Tratado de Hannover, por lo que mira à los de Westphalia, y Oliva respectivamente, no entienden sus Altas Potencias ser obligados à cosa alguna, sino en la manera expressada en el precedente Capitulo.* IV. *Los Aliados estarán obligados à comunicar qualquier minima intencion, y resolucion à la Republica, con los medios que en todo caso se tomaren, segun la necesidad para dicha mantencion, y aun despues que los primeros Aliados resuelvan qualquier modo que les parezca eficaz, la Republica (sin embargo de esta accesion) queda enteramente en la libertad en que se balla, ni podrá ser obligada à entrar en movimiento alguno sin nueva deliberacion, porque entonces quiere ver si aquellos movimientos son convenientes.* V. *En caso que delibere dar socorro para algun movimiento, no estará obligada à dar mas que quatro mil Infantes, y mil Cavallos.* VI. *Declarar à los Reyes de Francia, y de Inglaterra positivamente en que forma quieren mantener à la Republica en virtud del Artículo 5. y 6. del Tratado de Munster, su derecho contra la Compania de Ostende; y si de los medios que tomaren para ello resultasse que el Emperador (contra toda esperança) retarde el pagamento de los subsidios que debe à dar para los Presidios de la Barrera, ò el interes de las sumas hipotecadas con assignacion de varios fondos à este efecto, ò de qualquier resolucion de su Mag. Im-*

perial, los Aliados serán garantes à la Republica de todos los daños que le fudieron resultar, y satisfarán, ò harán satisfacer lo que el Emperador debe, ò causare de perjuizio por esta accesion. VII. Qualquier resolucion violenta que los Aliados quisieren tomar dentro, y fuera de Europa contra la Compañia de Ostende, no se executar à su consentimiento de la Republica; de otra manera esta no estará obligada à cosa alguna, por no aver deliberado todavia usar de la fuerza. VIII. Que la Inglaterra, y Francia passaràn officios eficaces, y procurarán concordar la Republica con el Rey de Marruecos, y los Argelinos; mas si los buenos officios no tienen efecto, será esta guerra considerada como caso de Alianza, y se obrará contra ellos de acuerdo. Algunas cartas de Munster dizen, que el Elector de Colonia avia partido por la posta à Munich, luego que tuvo noticia de averse agravado mucho la enfermedad de su padre el Elector de Baviera, en cuya Corte avian cessado por esta causa las diversiones de Carnestolendas. Escriven de Bruselas, que los Diputados de la Provincia de Flandes avian sido admitidos à la Audiencia de la Archiduchessa Governadora, à quien presentaron vn dilatado Memorial de su Provincia; y que el Pliego para el Arrendamiento general de las Rentas del País Baxo, formado por el Consejo de Hazienda, quedaba en manos del Conde Vizconti, Mayordomo Mayor, y Primer Ministro de su Alteza, para que diese su aprobacion.

Paris 4. de Março de 1726.

Los Reyes quedan con salud en Marly, de cuyo Sitio no es cierto que vendrán à Versailles para el primer Sabado de Quaresima, aunque se avia asegurado, pues antes aora se cree que sus Magestades no bolverán hasta la víspera del Domingo de Ramos. Los Paranimphos de la Sorbona (que son los elogios que cada dos años se hazen à los que han recibido el grado de Licenciados en Theologia) se empezaron el dia 26. del passado en las Escuelas de Santo Thomàs de los Dominicos de la Calle de Santiago, con vn gran concurso de hombres de letras; y queda escogido el Colegio de Harcour para poner en él la Bibliotheca de esta Universidad, en tanto que se fabrica vn edificio apropiado para ella, à la qual ha concedido el Rey vn Libro de todos los que se imprimieren en el Reyno. Aviendo su Magestad manifestado inclinacion de que se repare el Palacio de San German en Laye, se han hecho por sus Arquitectos diversas plantas, en las quales, conservando la obra nueva para aposentar su Real Casa, se dispone derribar todo el Palacio viejo, y fabricar en su lugar vn nuevo edificio.

Madrid 19. de Março de 1726.

EL Rey, y el Principe nuestros señores asisten à todas las funciones de Quaresima en la Iglesia de San Geronymo, como tambien la Reyna nuestra señora (que continua con felicidad en su preñado) y los señores Infantes por las Tribunas, divirtiendose por las tardes en el campo.

El Domingo se cubrió por Grande de España el señor Marquès de Camarasa, fue su Padrino el señor Conde de Montijo, con asistencia de la Grandeza.

Las Meditaciones Diarias, sobre los Mystérios de nuestra Santa Èe, y Vida de Christo, y de los Santos, quatro Tomos, su Autor el Padre Antrade, de la Compañia de Jesus; y el Libro nuevo: Puerta de la Salvacion, y Espejo de la verdadera, y falsa confession, su Autor el Padre Fr. Felix Alamin, Capuchino, se hallarán en la Libreria de Juan de Moya, frente de San Phelipe el Real.
